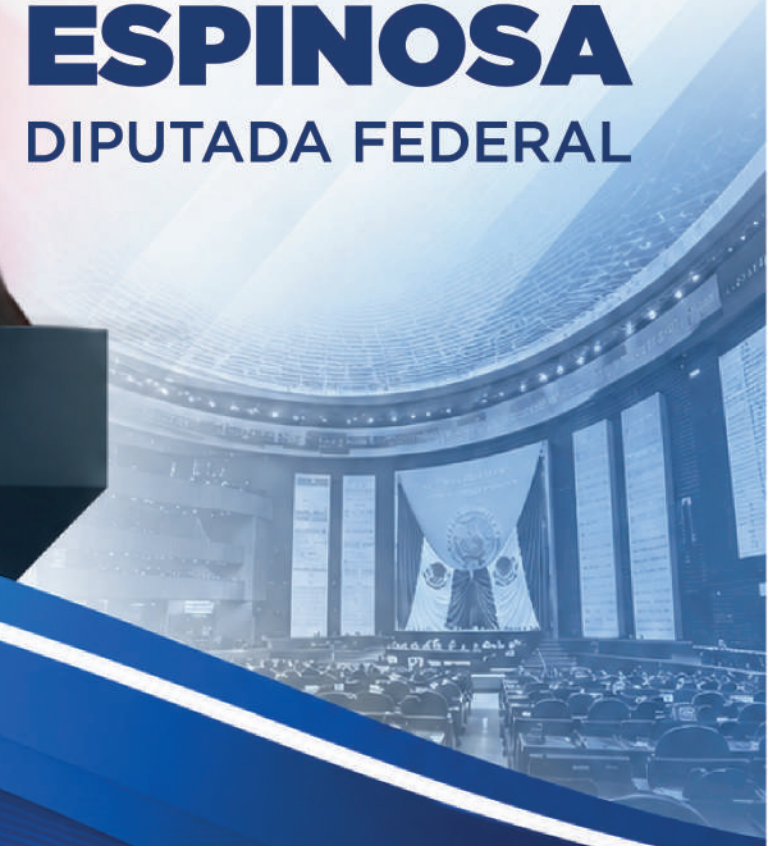




2

SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES

PAOLA
ESPINOSA
DIPUTADA FEDERAL



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. TRABAJO LEGISLATIVO	5
4. INICIATIVAS PRESENTADAS	7
5. COMISIONES LEGISLATIVAS	19
6. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA	23
7. CONTACTO CIUDADANO	27
MENSAJE FINAL	31

1. PRESENTACIÓN

Presento este Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con el propósito de rendir cuentas sobre el trabajo realizado como diputada federal durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Este informe refleja el compromiso que he asumido desde el inicio de mi responsabilidad legislativa, que ha sido trabajar con responsabilidad, cercanía y convicción para impulsar iniciativas y acciones que contribuyan al bienestar de las familias mexicanas.

A lo largo de este año participé en el trabajo legislativo, en las actividades de comisiones, en debates parlamentarios y en diversos encuentros con la ciudadanía. Desde estos espacios impulsé propuestas orientadas al fortalecimiento del deporte, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el bienestar de las juventudes y la construcción de mayores oportunidades para las mujeres. Cada acción emprendida responde a la convicción de que la labor legislativa debe tener como centro a las personas y contribuir a construir un México más justo, saludable e incluyente.



2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento, en mi carácter de diputada federal, el segundo informe sobre el desempeño de mis labores durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la H. Cámara de Diputados.



3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1 BALANCE GENERAL

Primer periodo ordinario de sesiones.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo 28 sesiones, en las que se registró una importante actividad legislativa.

En este periodo, se presentaron y turnaron a las comisiones correspondientes un total de 1,532 iniciativas, para su análisis y, en su caso, dictaminación.

De este total, 17 iniciativas correspondieron al Ejecutivo Federal, 48 a las Legislaturas de los estados y 1,467 fueron presentadas por diputadas y diputados.

Segundo período de sesiones ordinarias

Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, comprendido del 1 de febrero al 30 de abril de 2026, se celebraron 25 sesiones, en las que continuó el trabajo legislativo y el análisis de las distintas propuestas presentadas ante la Cámara de Diputados.

En este periodo, la Mesa Directiva dio trámite y turnó a las comisiones correspondientes un total de 3,109 iniciativas, de las cuales 10 fueron presentadas por el Ejecutivo Federal, 70 por las Legislaturas de los estados y 3,029 por diputadas y diputados.

En ambos periodos, el trabajo legislativo se concentró en el análisis, discusión y trámite de las iniciativas presentadas, a través de las comisiones responsables de su estudio.



4. INICIATIVAS PRESENTADAS

Nuestra Constitución reconoce a las Diputadas y los Diputados el derecho de presentar iniciativas de ley o decreto, mediante las cuales se da inicio al proceso legislativo. A partir de su presentación, las propuestas siguen un procedimiento que puede conducir a la creación, modificación, derogación o abrogación de las leyes federales, generales o nacionales.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, las y los integrantes de las distintas fracciones parlamentarias presentamos diversas iniciativas para atender temas de interés nacional y responder a las necesidades de la sociedad.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se presentaron un total de 862 iniciativas, de acuerdo con las siguientes modalidades:

INICIATIVAS	TOTAL
Adherente	848
De grupo	7
Iniciante	7
Total	862

4.1 INICIATIVAS PROPIAS

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, presenté siete iniciativas como autora promovente, mediante las cuales propuse modificaciones y nuevas disposiciones para atender distintos temas de interés para nuestra sociedad.

Cada una de estas propuestas surge de la necesidad de fortalecer nuestro marco jurídico y de dar respuesta a problemáticas que requieren atención desde el ámbito legislativo. A continuación, presento las iniciativas que impulsé de manera directa durante este periodo.



1. Impulso al deporte con igualdad de oportunidades para las mujeres.

¿Qué propone?

La propuesta es incorporar la perspectiva de género en la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el objetivo de garantizar condiciones más justas, seguras e igualitarias para niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito deportivo.

Principales acciones:

- Incorporar la perspectiva de género como principio rector del sistema deportivo nacional.
- Garantizar que la planeación y los programas deportivos consideren las desigualdades que enfrentan las mujeres.
- Promover una distribución más equitativa de los recursos públicos destinados al deporte femenino y varonil.
- Crear un registro oficial de casos de violencia contra mujeres y niñas en el ámbito deportivo.
- Impulsar instalaciones deportivas públicas seguras, accesibles y libres de discriminación.

¿Por qué es importante?

Porque las mujeres siguen enfrentando barreras para acceder, permanecer y desarrollarse en el deporte. Esta iniciativa busca reducir las brechas de participación, fortalecer la seguridad y garantizar igualdad de oportunidades.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/feb/20260217-II-2.htm-I#Iniciativa7>

2. Deporte y Salud Mental.

¿Qué propone?

La iniciativa propone reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte con el propósito de reconocer la salud mental como parte fundamental del bienestar integral y fortalecer el deporte como una herramienta de prevención, atención y recuperación.

Principales acciones:

- Incorporar expresamente la salud mental entre los objetivos de la política deportiva nacional.
- Reconocer la actividad física y el deporte como herramientas para prevenir problemas de salud mental.
- Impulsar programas que promuevan el bienestar emocional de la población mediante la práctica deportiva.
- Fortalecer las atribuciones de la CONADE para diseñar y ejecutar acciones orientadas a la prevención, atención y recuperación de la salud mental.

¿Por qué es importante?

Porque la salud mental es un componente esencial del bienestar y la calidad de vida. La actividad física y el deporte contribuyen a reducir el estrés y la ansiedad, fortalecer la autoestima y promover hábitos saludables. Esta iniciativa busca aprovechar el deporte como una herramienta para prevenir enfermedades, fortalecer el bienestar emocional y mejorar la salud integral de las personas.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/mar/20260318-II-2.html#Iniciativa5>

3. Protección de los derechos de las deportistas durante el embarazo y la maternidad.

¿Qué propone?

Reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte a fin de garantizar los derechos de las deportistas durante el embarazo, la lactancia y la maternidad, mediante lineamientos claros que protejan su permanencia y desarrollo en el ámbito deportivo.

Principales acciones:

- Establecer lineamientos específicos para proteger los derechos de las deportistas embarazadas, en lactancia o maternidad.
- Garantizar la continuidad de apoyos, becas y estímulos deportivos durante estas etapas.
- Promover el acceso a atención médica especializada con enfoque deportivo.
- Permitir la participación voluntaria e informada en concentraciones y competencias cuando existan condiciones adecuadas.
- Prevenir cualquier forma de discriminación derivada del embarazo o la maternidad.

¿Por qué es importante?

Porque el embarazo y la maternidad no deben representar obstáculos para el desarrollo deportivo de las mujeres. Esta iniciativa busca garantizar que las deportistas puedan ejercer sus derechos, continuar sus carreras y decidir libremente sobre su proyecto de vida, sin enfrentar discriminación, exclusión o pérdida de apoyos por convertirse en madres.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/abr/20260428-II-2.html#Iniciativa7>

4. Impulso al talento deportivo juvenil.

¿Qué propone?

Presenté una iniciativa para fortalecer la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de impulsar la detección temprana, formación y desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talento deportivo, mediante una mayor coordinación entre instituciones educativas, autoridades deportivas y sociedad civil.

Principales acciones:

- Promover la detección oportuna de talento deportivo desde la educación básica y media superior.
- Impulsar programas para la formación y desarrollo integral de jóvenes deportistas.
- Fortalecer la coordinación entre autoridades educativas y deportivas en la identificación de talentos.
- Incentivar la inversión social y privada para ampliar las oportunidades de desarrollo deportivo.
- Generar mecanismos de colaboración con los sectores social y privado para apoyar a las nuevas generaciones de atletas.

¿Por qué es importante?

Porque muchos jóvenes con aptitudes deportivas no cuentan con oportunidades para desarrollar su potencial. La detección temprana del talento permite brindar formación, acompañamiento y acceso a mejores oportunidades de desarrollo, contribuyendo al fortalecimiento del deporte nacional y a la construcción de una sociedad más saludable e inclusiva.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/abr/20260407-II-2.html#Iniciativa10>

5. Combate al sedentarismo y promoción del deporte en niñas, niños y adolescentes.

¿Qué propone?

Modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de incorporar expresamente el combate al sedentarismo y la promoción de la práctica deportiva regular como parte de las acciones para proteger el derecho a la salud.

Principales acciones:

- Incorporar el sedentarismo como un problema que debe atenderse de manera expresa en la ley.
- Fortalecer las acciones de prevención contra el sobrepeso, la obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria.
- Promover la práctica deportiva regular como parte de los hábitos saludables de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar programas de prevención e información sobre alimentación saludable y actividad física.

¿Por qué es importante?

Porque el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad afectan la salud y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Esta reforma fortalece el marco legal para promover estilos de vida más activos y saludables desde edades tempranas.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/jun/20260618-II.html#I-niciativa8>

6. Juventud activa y bienestar mental.

¿Qué propone?

Presenté una iniciativa para reformar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud con el objetivo de incorporar expresamente la actividad física y la salud mental entre las materias sobre las que el IMJUVE deberá desarrollar programas y cursos de orientación e información para las y los jóvenes.

Principales acciones:

- Incorporar la actividad física dentro de los temas prioritarios de orientación e información dirigidos a las juventudes.
- Incorporar la salud mental como materia de atención y difusión por parte del IMJUVE.
- Fortalecer la promoción de hábitos saludables entre las personas jóvenes.
- Dar sustento legal a acciones y programas que ya atienden temas de bienestar físico y emocional.
- Consolidar la actividad física y la salud mental como componentes permanentes de la política pública en materia de juventud.

¿Por qué es importante?

Porque la juventud es una etapa clave para la formación de hábitos y el desarrollo integral de las personas. Esta reforma fortalece las acciones de orientación e información para promover el bienestar físico y mental, así como la adopción de estilos de vida saludables entre las y los jóvenes.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/ago/20260803-I.htm-I#Iniciativa15>

7. Juventudes seguras en el entorno digital.

¿Qué propone?

Presenté una iniciativa para reformar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud con el objetivo de otorgar al IMJUVE la atribución expresa de impulsar acciones, programas y campañas de alfabetización digital, así como de prevención y sensibilización sobre el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Principales acciones:

- Impulsar programas de alfabetización digital dirigidos a las juventudes.
- Promover el uso seguro y responsable de las redes sociales y plataformas digitales.
- Desarrollar campañas de prevención y sensibilización sobre riesgos en entornos digitales.
- Fortalecer las capacidades digitales de las personas jóvenes.
- Incorporar estas acciones como una atribución permanente del IMJUVE.

¿Por qué es importante?

Porque las juventudes participan cada vez más en entornos digitales y enfrentan riesgos como el ciberacoso, la vulneración de datos personales y otras formas de violencia digital. Esta reforma busca fortalecer las herramientas necesarias para que las y los jóvenes utilicen la tecnología de manera informada, segura y responsable.

Enlace para consulta:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/ago/20260828.html#I-niciativa12>



4.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Además de las iniciativas de ley, durante este segundo año de ejercicio legislativo también impulsé proposiciones con punto de acuerdo, mediante las cuales planteé exhortos y llamados a distintas autoridades para atender temas de interés público y dar seguimiento a problemáticas que requieren atención:

1. La Cámara de Diputados exhorta a los Congresos estatales y al Congreso de la Ciudad de México para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, instrumenten las acciones legislativas necesarias a efecto de que, en el próximo ejercicio fiscal 2026, sean eliminadas de su marco jurídico todas aquellas tarifas aplicables por el derecho de acceso a parques, deportivos, unidades deportivas y espacios públicos afines a éstos, estableciendo así la entrada libre y gratuita de personas a dichos espacios.
2. La Cámara de Diputados, acuerda brindar un reconocimiento público a las clavadistas jaliscienses Suri Zoe Cueva Lobato, Lía Yatzil Cueva Lobato y Mía Zazil Cueva Lobato, así como a su entrenador Iván Bautista Vargas, por su destacada trayectoria deportiva, por los logros obtenidos en competencias nacionales e internacionales y por contribuir, con su talento y disciplina, a enaltecer el nombre de México y fortalecer el prestigio del deporte mexicano en el ámbito mundial.





5. COMISIONES LEGISLATIVAS

El trabajo legislativo también se construye desde las comisiones, donde se analizan, discuten y dictaminan las propuestas que posteriormente son llevadas al Pleno. Durante este segundo año de ejercicio, participé en los trabajos de las comisiones de Deporte, Derechos de la Niñez y Adolescencia y Juventud, dando seguimiento a temas que impactan directamente en el desarrollo y bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Desde estos espacios, participé en el análisis de iniciativas, reuniones de trabajo y asuntos relacionados con la protección de derechos, el impulso al deporte y la generación de mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

A continuación, se presenta el trabajo realizado en cada una de estas comisiones.



5.1 COMISIÓN DE DEPORTE

Durante este año se llevaron a cabo seis reuniones ordinarias de la Comisión de Deporte, de la cual soy secretaria. Como parte de los trabajos realizados, destacan los siguientes:

- Aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de seguridad en los estadios.
- Presentación de una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la CONADE a publicar la Estadística Nacional sobre la Violencia en el Deporte.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de apoyos económicos a deportistas medallistas olímpicos y paralímpicos.



5.2 COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Durante el año de actividades legislativas que se reporta, se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de la cual soy integrante. Como parte de los trabajos realizados destacan los siguientes:

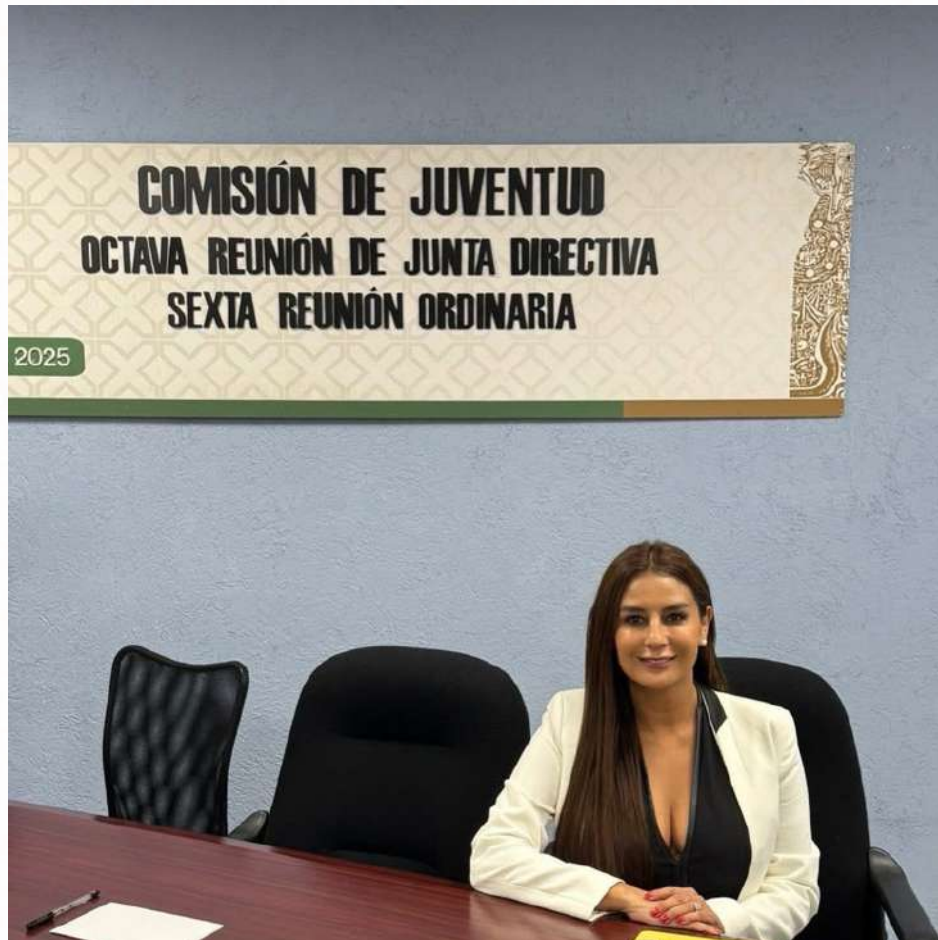
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de lactancia materna.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 58 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de menstruación digna.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos y protección de las infancias migrantes deportadas y repatriadas.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección en entornos digitales, ciberacoso, violencia digital y protección de datos personales.

5.3 COMISIÓN DE JUVENTUD

En el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, en la Comisión de Juventud, de la cual soy integrante, se realizaron 6 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria. Como parte de los trabajos realizados destacan los siguientes:

- Aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de vivienda adecuada.

- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de lenguaje inclusivo.
- Aprobación del Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de participación juvenil en gestión pública local.



6. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Discusión del dictamen por el que se declara el 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo.

Posicionamiento de Grupo Parlamentario.

En el marco de la discusión para declarar el 22 de febrero como Día Nacional de la y el Periodista Deportivo, reconocí la trayectoria y labor de quienes, a través de sus relatos, transmiten la emoción de las competencias y contribuyen a inspirar a niñas, niños y jóvenes a practicar alguna actividad física.

Asimismo, compartí mi experiencia como exdeportista y el papel que tuvieron las y los periodistas deportivos durante mi trayectoria, al llevar a mi familia la emoción de mis competencias. Finalmente, resalté la importancia de seguir impulsando el deporte como una herramienta para promover estilos de vida activos y contribuir a enfrentar problemáticas como el sobrepeso, la obesidad y el bullying.



Discusión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Presentación de reservas.

Desde la tribuna, compartí mi experiencia como exatleta y medallista olímpica para visibilizar las dificultades que enfrentan muchas y muchos deportistas ante la falta de apoyos, entrenadores, materiales e infraestructura adecuada.

En este sentido, hice un llamado a fortalecer el presupuesto destinado al deporte y propuse impulsar centros de iniciación deportiva en las escuelas, un fondo estable para deportistas de alto rendimiento y sus entrenadores, así como infraestructura deportiva comunitaria, para que niñas, niños y jóvenes tengan acceso a espacios adecuados para realizar actividad física.



Efeméride.

En el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, hice un llamado a garantizar una atención médica oportuna, continua y de calidad para niñas, niños y adolescentes que enfrentan esta enfermedad, así como a reconocer las dificultades que viven sus familias durante el proceso.

Señalé la importancia de fortalecer la detección temprana, garantizar el abasto de medicamentos y tratamientos, invertir en hospitales especializados y capacitar de manera continua al personal médico.

Finalmente, subrayé que el derecho a la salud debe traducirse en acciones y recursos suficientes, y que las decisiones presupuestales deben poner en el centro la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes.



Discusión del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.**Presentación de reserva.**

Destaqué la importancia de respetar el equilibrio entre los poderes y garantizar la libertad de sus decisiones, sin subordinación de un poder frente a otro.

Asimismo, hice énfasis en problemáticas como las desapariciones forzadas y las deficiencias en infraestructura y suministro de los centros de salud en el país. Subrayé la necesidad de atender las demandas de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres que buscan oportunidades para desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, refrendé el compromiso del Grupo Parlamentario del PAN con la defensa de la democracia y manifesté mi voto en contra del dictamen.



7. CONTACTO CIUDADANO

El trabajo legislativo también se construye fuera del Congreso, en los espacios donde podemos escuchar y convivir directamente con las personas. Durante este segundo año, tuve la oportunidad de participar en diferentes encuentros con jóvenes, mujeres, deportistas y comunidades, compartiendo experiencias y conociendo de cerca sus inquietudes.

A través de conferencias y actividades con la ciudadanía, compartí parte de mi trayectoria como atleta y medallista olímpica, especialmente las enseñanzas que el deporte me ha dejado sobre esfuerzo, disciplina y perseverancia. Al mismo tiempo, estos espacios me permitieron escuchar nuevas historias, conocer distintas necesidades y dialogar sobre las oportunidades que podemos generar para las nuevas generaciones.

Cada encuentro representa una oportunidad para escuchar, intercambiar ideas y recordar que detrás de cada propuesta y cada decisión existen personas con retos y aspiraciones que deben ser consideradas en el trabajo legislativo.









MENSAJE FINAL

Concluir este segundo año de trabajo legislativo representa también la oportunidad de reflexionar sobre los retos que aún tenemos por delante y sobre la importancia de seguir construyendo acuerdos en beneficio de la sociedad. Como deportista aprendí que los mejores resultados se alcanzan con disciplina, constancia y trabajo en equipo; valores que he procurado llevar al servicio público para impulsar causas que fortalezcan el desarrollo de nuestras niñas, niños, jóvenes, mujeres y deportistas

Agradezco la confianza de quienes han acompañado este camino. Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y convicción para construir más oportunidades, promover estilos de vida saludables, defender las causas ciudadanas y contribuir al desarrollo de las nuevas generaciones. Estoy convencida de que, cuando trabajamos juntos por objetivos comunes, podemos lograr cambios positivos que trasciendan y generen mejores condiciones para México.

PAOLA MILAGROS ESPINOSA SÁNCHEZ.

2

SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES

PAOLA ESPINOSA
DIPUTADA FEDERAL

